

Humedal de «Villa María» hacia una conservación efectiva, Chimbote, Perú

Alejandro Samuel Flores Lozano*

La costa peruana se constituye en una zona de contrastes, debido a la riqueza del mar peruano, el desierto seco y grandes ciudades. Estos contrastes se vuelven más notorios gracias a los ecosistemas de humedales.

El párrafo 1 del artículo 1 de la Convención de Ramsar define a los humedales como «extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros» (Secretaría de la Convención de Ramsar, 2010).

Perú posee 24 regiones y la provincia Constitucional del Callao; Ancash es una de estas regiones, colindante con Lima en dirección norte. Una de sus provincias es la del Santa, ubicada en la costa norte, su capital es la ciudad de Chimbote, que a la fecha alberga alrededor de 350 000 habitantes.

Al sur de Chimbote se encuentra Nuevo Chimbote, y entre ambas ciudades emerge el humedal de «Villa María» como un oasis de vida en el desierto costero, oasis que ha contribuido a sostener a la población de ambas ciudades, constituyéndose en un elemento de identidad local y el cual aún no se encuentra debidamente priorizado en las agendas del desarrollo.

* Biólogo Acuicultor, Universidad Nacional del Santa (scirpusii@hotmail.com)

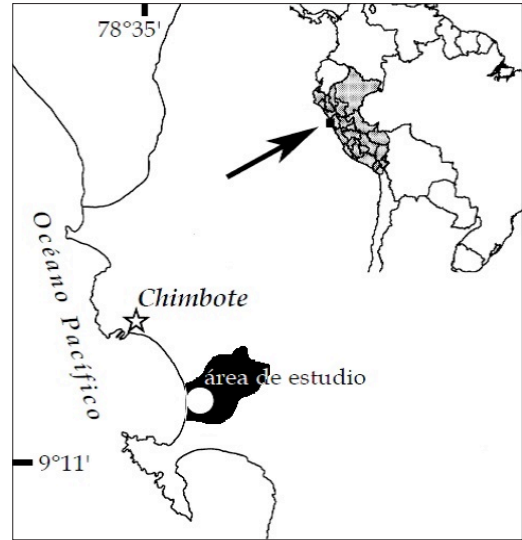


Figura 1. Ubicación política de la ciudad de Chimbote y Nuevo Chimbote en el Perú (Fuente: www.google.com)

El humedal de «Villa María» fue definido por Loayza (2002) como un ecosistema marino-costero templado que se desarrolla sobre una terraza hidromórfica a 3 msnm con una pendiente promedio de 3%, cuyo régimen hídrico depende de la infiltración permanente del río Lacramarca y aguas de regadío, y cuenta con la presencia de cinco sistemas: ribereño, palustrino, estuarino, marino y artificial, en donde se puede identificar una vegetación hidrófila emergente típica, soporte de una importante diversidad faunística acuática, particularmente avícola.

Se consideran aves emblemáticas del humedal la *Casmerodius albus* «garza blanca grande», *Florida caerulea* «garza azul», *Anas cyanoptera* «pato colorado», *Himantopus himantopus* «cigüeñela» y *Gallinula chloropus* «polla de agua». Asimismo, los componentes o bienes ecosistémicos son: recursos forestales (totora, carricillo junco), peces (monengue, lisa, molí negro), camarones, plantas alimenticias, medicinales, forraje (grama sala-



da, junco) y agua (lagunas, acuífero, río).

Vista de un cuerpo de agua del humedal de «Villa María» (Autor: Alejandro Flores Lozano)

Los pantanos de Villa en Lima

En la ciudad de Lima existe una iniciativa a favor de la gestión y conservación de un ecosistema de humedal costero, el Área Natural Protegida (ANP) de los Pantanos de Villa, con una extensión de 263 has. Esta ANP fue creada en 1997 y representa un avance surgido de muchos años de esfuerzos de la población limeña por establecer un espacio verde que permita la recreación, el ecoturismo, la investigación y la promoción de sus atributos.

Lograr que los pantanos de Villa sean reconocidos y formen parte de la oferta ecoturística de la ciudad de Lima no fue tarea fácil, necesitó el aporte técnico, económico y político de los actores locales. El liderazgo corrió a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el estado (SERNANP).

En la actualidad este ecosistema es visitado por escolares, profesores, turistas y pobladores(as), quienes intercambian experiencias y valoran la importancia de un humedal costero en el mantenimiento de la biodiversidad especialmente avícola y recorren sus circuitos.

Esta iniciativa de conservación ha tenido buenos resultados por la articulación de esfuerzos, un liderazgo compartido de los actores, la apropiada respuesta de organizaciones locales y principalmente por una visión ambiental compartida

en una ciudad como Lima en donde aún hace falta mucho para obtener un equilibrio entre población y áreas verdes per cápita.

Así mismo una lección rescatable de este proceso, es que si los actores vinculados a la conservación de un ecosistema procuran trabajar juntos, utilizando las herramientas disponibles y priorizando la visión compartida a futuro como ciudad (eje ambiental en este caso), se pueden obtener algunos cambios favorables dentro del marco del desarrollo sostenible.

Esfuerzos a favor de la conservación

El humedal de «Villa María» posee importantes bienes y servicios ecosistémicos que contribuyen al sostenimiento de la vida humana y no humana desde épocas ancestrales, siendo utilizados en distinta forma.

Bienes ecosistémicos: recursos forestales no maderables, extracción de flora silvestre, pesca de camarones y peces, recursos forrajeros y abastecimiento de agua.

Servicios ecosistémicos: mantenimiento de la biodiversidad, recarga de acuíferos, regulación del ciclo hídrico, regulación del micro clima, recreación y turismo, patrimonio cultural e identidad cultural, formación de suelo, ciclado de los nutrientes, protección ante desastres naturales y producción primaria.

Bienes	Usos actuales	Estudios de prospección
Recursos forestales no maderables	Elaboración de artesanías diversas a base de junco (<i>Scirpus conglomeratus</i>), totora (<i>Scirpus californicus</i>), carricillo (<i>Phragmites australis</i>) y enea (<i>Typha latifolia</i>), que se comercializan dentro y fuera de la provincia del Santa. La elaboración y venta de artesanías constituye parte de la identidad provincial resaltando como el origen de los muebles de junco.	Se han implementado algunos esfuerzos por contribuir con un manejo racional de la biomasa vegetal para mantener el trabajo de las familias que intervienen en la cadena de valor del junco, totora, y carricillo: extractores, trenzadores(as) y artesanos(as).
Flora silvete	Medicinales y alimenticias: a) Antiséptico: <i>Rumex crispus</i> , b) Diurético: <i>Chenopodium album</i> , <i>Tessaria integrifolia</i> , c) Curan el mal de espanto: <i>Chenopodium murale</i> , d) Contra la inflamación y dolores reumáticos: <i>Amaranthus spinosus</i> , <i>Ambrosia peruviana</i> , e) Directamente como alimento: <i>Typha angustifolia</i> , <i>Portulaca oleracea</i> , f) Contra el asma: <i>Datura stramonium</i> . Tomado de Loayza (2002). En la actualidad se continúan dando tales usos, sobretodo en personas que mantienen una tradición cultural directa con el humedal.	No existen en la actualidad estudios relativos a las propiedades activas que poseen estas especies, mucho menos una valoración de su importancia en las vidas de pobladores(as) quienes las utilizan en las últimas décadas.

Tabla 1. Algunos bienes ecosistémicos del humedal de «Villa María» y sus principales características (Elaboración: Alejandro Flores Lozano)

En los últimos años Instituciones y Organizaciones locales han realizado distintas investigaciones y propuestas para promover el uso racional de los atributos del humedal, a la fecha se dan avances y también retrocesos por ejemplo el autor del presente artículo ha desarrollado la investigación «Valoración ecológica y económica del humedal de Villa María» como un intento por fortalecer la toma de decisiones en torno a la conservación de este ecosistema. Los resultados se volverán positivos cuando los compromisos y articulación de esfuerzos de los actores locales sean lo más concertado posible.

Adicionalmente existe una interesante normativa legal, en particular la Ordenanza Mu-

nicipal N° 002 – 2000 – MPS (Municipalidad Provincial del Santa) del 28 de marzo del 2000, que declara que el Parque Metropolitano o Gran Pantano de Villa María tiene carácter intangible, inalienable e imprescriptible, formando parte del sistema de áreas recreacionales y reserva ambiental de los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote y la Ordenanza Municipal N° 010 – 2003 – MPS del 14 de abril del 2003 la cual crea el Proyecto Especial Parque Metropolitano de Villa María – PROPAR.

Los actores y tomadores de decisión locales conocen en distinta medida la problemática y las características ambientales del humedal y como estas últimas benefician a las poblaciones aleda-

ñas. Asimismo, la normativa ambiental a nivel provincial, regional y nacional existe y es muy apropiada, sin embargo históricamente no siempre ha sido aplicable en su total dimensión por la falta de una visión de desarrollo como provincia ambientalmente sostenible, competitiva desde el punto de vista económico e incluyendo apropiadamente el componente sociocultural. Se está procurando promover la articulación de esfuerzos entre empresas, gobierno local, ONGDs, sociedad civil, Universidad, etc. Los liderazgos aun no son los apropiados a la visión de desarrollo sin embargo el proceso cada vez se enriquece más.



Elaboración de esteras con carricillo en el humedal de «Villa María» (Autor: Alejandro Flores Lozano)

Requisitos para el cambio

El humedal de «Villa María» es un ecosistema valioso por el número de especies de flora, fauna y sistemas así como por su reducida extensión dentro de la costa de la provincia del Santa y las ciudades de Chimbote y Nuevo Chimbote. Es reconocido su valor por muchos pero también por muchos es desconocido: ello es una debilidad que no ha permitido avanzar en las propuestas técnicas por conservarlo de manera eficiente. ¿Qué hace falta entonces para lograr una participación activa de autoridades y otros tomadores de decisión?

Muchos pueden ser los ensayos de respuestas, estas tienen que pasar por un análisis individual

y colectivo de las Instituciones públicas y privadas que tienen algún tipo de injerencia en este ecosistema, así mismo por la población que viene empoderándose del proceso de acción a favor de la conservación.

Los actores locales claves en la gestión y conservación del humedal de «Villa María» son: La Municipalidad Provincial del Santa, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el Gobierno Regional de Ancash, la Universidad Nacional del Santa, las asociaciones de extractores, trenzadores(as) y artesanos(as), las directivas de los Asentamientos Humanos AAHH de «Villa María», 1^{er} de Mayo y 3 de Octubre, empresas comerciales, pesqueras y últimamente avícolas, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, quienes participaron y participan en distinta medida en los últimos 15 años en que el proceso para la conservación del humedal se desarrolló con mayor intensidad.

Hace falta fortalecer la toma de decisiones a favor del medio ambiente, biodiversidad y de la ecología como una ciencia indispensable desde las autoridades locales y otras instancias como la sociedad civil, la Universidad Nacional del Santa, el gremio empresarial y otros para así aspirar a un modelo de desarrollo sostenible. A pesar de constituirse en un elemento de identidad cultural y ambiental para la población del distrito de Chimbote y de Nuevo Chimbote, aún persisten las debilidades para aplicar la normativa, para difundir sus atributos y principalmente para investigar como el ecosistema está respondiendo a su disminución en extensión y a la alteración en sus características debido a inadecuadas decisiones como no regular apropiadamente actividades comerciales e industriales y no priorizar una actual zonificación que compatibilice el crecimiento urbano con los sistemas que sostienen la biodiversidad y a problemas ambientales como el cambio climático.

Si bien es cierto que a la fecha existen esfuerzos aislados y en pocos casos concertados para abordar la problemática que afecta a tan valioso ecosistema, estos por lo general no se concretan por el carente compromiso de los tomadores de decisión y autoridades por llegar a acuerdos a

favor de la implementación de las herramientas que garanticen que sea posible conservar el humedal a través de la vigilancia de sus espacios naturales, minimización de la contaminación de origen doméstico, comercial e industrial, promoción de la investigación y del ecoturismo desde la escala local, difusión de sus atributos en distintos espacios locales, nacionales e internacionales, entre otras.

Son tres los actores claves que deberían fortalecer su protagonismo: ambas Municipalidades, la Universidad Nacional del Santa y las organizaciones sociales aledañas al humedal. La articulación de este tridente se constituye en un reto que dinamizaría el proceso de gestión y conservación participativa del ecosistema de humedal.

Conclusiones

El humedal de «Villa María» alberga una importante biodiversidad a nivel de la costa peruana, esta biodiversidad y características ambientales no siempre han sido vistos como una oportunidad para profundizar los cambios que se requieren para salvaguardarlo hacia futuras generaciones, para esto los actores locales con injerencia sobre el humedal deben procurar articular esfuerzos e implementar las herramientas legales o técnicas existentes a favor de la conservación de tan valioso ecosistema, es así que los cambios a favor de la gestión y conservación del ecosistema requieren de un cambio gradual en la orientación del desarrollo asociado íntimamente al componente ambiental y social, el liderazgo político es determinante y específicamente la ecología política es un insumo que volverá más eficiente el proceso de toma de decisiones y estrategias de conservación y quizás de esta forma la población de Chimbote y Nuevo Chimbote lograrán que el caso del humedal de «Villa María» se transforme en un ejemplo de correctas medidas de concertación y trabajo articulado a favor de un ecosistema. ■

Referencias

- LOAYZA Aguilar, R. (2002), *Diagnóstico del humedal de Villa María*. Fondo Editorial Instituto Natura. Chimbote – Perú.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE. (2009), *Política Nacional del Ambiente*. Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM de 23 de mayo de 2009. Aleph Soluciones Gráficas. Lima, Perú.
- SECRETARIA DE LA CONVENCION DE RAMSAR. (2010), *Uso racional de los humedales: Conceptos y enfoques para el uso racional de los humedales. Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales, 4ª edición, vol. 1. Gland, Suiza.*